

## Libros

Varios autores *La Crisis del Estado del Bienestar*.

Guillermo Farfán nos da algunos lineamientos conceptuales para abordar el tema del Estado del bienestar y su crisis. Señala como funciones básicas del Estado de bienestar asegurar "la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la población que no se encuentra trabajando" (p. 25). En la etapa fordista las instituciones de bienestar contribuyen directamente a la elevación de la norma de consumo de los trabajadores, a partir del cual se derivan en formas de dominación política. El resultado final de este proceso es la "disolución del conflicto social y su desplazamiento al terreno de la componenda" (p.43-4). La crisis pone en entredicho la continuidad de este proceso. Para Farfán cualquier nuevo modelo que surja tendría ineludiblemente que enfrentarse a "la necesidad de reestructurar el compromiso social en que se fundamentó el capitalismo de la posguerra" (p. 50).

Rafael Paniagua Ruiz nos introduce al problema ya en terre-

no propiamente mexicano, subrayando "las características de la intervención pública en México: gestión pública del problema de la deuda y subordinación de lo social y de lo productivo a lo financiero, en la formulación de la política económica" (p. 53). Toma como punto de partida una exposición teórica sobre "los rasgos de estructura que hace aparecer a los límites del Estado capitalista bajo la forma de límites financieros" (p. 59). Refiriéndose a la coyuntura de la crisis señala que "Si el capital se acumula a pesar de todo, es porque los desequilibrios se acumulan también", y afirma que "La intervención pública de austeridad en lugar de preparar la salida de la crisis instala durablemente al sistema en la crisis, ..." (p. 70). Frente a los "éxitos" de las políticas de austeridad el autor subraya el costo: "el sacrificio de los mecanismos de regulación estatal y la incapacidad creciente de los regímenes políticos para asegurar una reestructuración positiva de la economía capaz de enfrentar las necesidades de redes-

pliegue industrial de crecimiento sostenido y de satisfacción de las necesidades sociales" (p. 83). En cuanto a la perspectiva futura de México reitera una afirmación de Pierre Salama refiriéndose al caso brasileño... "La continuación de la industrialización no se hará mediante la restricción de la demanda con el objetivo —no confesado— de financiar la deuda" (p. 84). De ahí el autor concluye que hay que "reanudar los lazos entre los estados y sus sociedades civiles" como condición necesaria aunque no en sí suficiente "para provocar una salida positiva de las crisis..." (p. 84).

El trabajo de José María Calderón nos plantea un giro en el análisis enfocándose en el ámbito político —social más que en los aspectos propiamente económicos de la crisis. Nos dice que "La crisis en sus dimensiones más profundas ... podría ser la expresión, en una versión estrictamente mexicana, de una contradicción ya implícita en los inicios mismos del sistema de relaciones político-sociales resultante del compromiso conformado a partir de la Revolución de 1910-1917, entre masas populares y caudillos" (p. 86). En otros términos caracteriza a la crisis como "resultado de un choque entre las necesidades de innovación del capitalismo como hecho económico y tecnológico y las necesidades de legitimación del sistema político y sus manifestaciones de capacidad de dirección sobre la sociedad" (p. 86). El autor nos explica cómo el "pacto social" palpable en la legislación laboral mexi-

cana se ha vuelto "disfuncional para los nuevos proyectos de articulación nacional con la economía mundial" (p. 107). En términos muy concretos señala que "el punto central de fricciones entre la burocracia estatal y las burocracias obreras radica en la estrategia económica que hasta ahora ha sostenido el régimen y que se ha traducido en una reducción de 1983 a 1986, de más del 50 por ciento de los salarios reales de los trabajadores" (p. 108). Calderón hace una caracterización de los proyectos alternativos los cuales a fin de cuentas sitúa entre "las formas de democracia formal y sustancial" (p. 118), cada una de las cuales califica como "unilaterales y en ese sentido limitadas" por lo tanto concluye con la propuesta de lo que él llama "una nueva opción: la de una democracia participativa" (p. 126).

Esthela Gutiérrez Garza señala que "la reestructuración productiva constituye la respuesta más coherente y acabada de carácter estructural que se está instrumentando en los países centrales..." (p. 129) y plantea ésta como un marco general para analizar la evolución de la relación salarial en México. Afirma que con "el salario mínimo profesional y el salario a comisión, se afianzó el desarrollo del fordismo y se otorgó un estímulo sin precedente al salario indirecto y a las funciones del Estado del bienestar a partir de los años sesenta" (p. 146). Este hecho fue importante para la consolidación del "milagro" de la economía mexicana de décadas pasadas, pero dejó fuera del

proceso a grandes sectores de la población trabajadora. Aún así "Todos los derechos laborales que formaban parte de las figuras jurídicas del 'patrón de producción fordista' se empiezan a constituir en un obstáculo para la clase empresarial" (p. 167). Como resultado afirma, "El gobierno de Miguel de la Madrid se ha encargado de crear las condiciones generales que permitan romper con la institucionalidad de la relación salarial monopolista" (p. 169), con la finalidad de abaratar aún más a la mano de obra mexicana para "atraer al capital extranjero y hacer de México un país maquilador orientado a la exportación" (p. 172).

El ensayo de Víctor Soria nos lleva al terreno del "comportamiento de largo plazo de los gastos de atención a la salud y de seguridad social" (p. 174). Nos indica que "el Sector Salud comienza a delinear sus rasgos actuales en los años cuarenta y se consolida en los cincuenta. En esa década tiene ya la infraestructura para convertirse en los sesenta y setenta en un pilar del Estado del bienestar por medio de las instituciones del seguro social" (p. 175). Es notorio que "los gastos del IMSS muestran un crecimiento ininterrumpido desde 1944 hasta 1982 [...] pero la aguda crisis financiera se reflejó en el desplome del gasto del IMSS a partir de 1983..." (p. 188). El autor explica que "La crisis ha generado una contradicción entre la disminución del gasto en salud y seguridad social, y el aumento de la cobertura exigida por la necesidad de legitimación del

Estado. Así la calidad de la atención a la salud se ha visto comprimida desde mediados de los años setenta" (p. 201).

En el último ensayo de este volumen un grupo de autores analizan la huelga de los electricistas de 1987, en el contexto de la crisis. Plantean que "la huelga electricista evidenció la ineficacia del CT como organismo cúpula..." o en otras palabras "un debilitamiento de la capacidad de maniobra y negociación del CT" (p. 221). Afirman que "El origen está en la crisis, que le resta posibilidades tanto de controlar a un movimiento obrero golpeado pero en lucha, como ante el gobierno, que con su política económica niega concesiones a su antiguo aliado predilecto" (p. 221). Finalmente nos dicen que "Lo que se cuestionó a fondo fue el llamado pacto social, el acuerdo movimiento obrero-gobierno, acuerdo hecho en las cúpulas que, aunque hay un sometedor y un sometido, delinea la política tanto del gobierno como de las direcciones sindicales" (p. 222).

A partir de algunos elementos que nos aporta este libro y ciertos señalamientos muy puntuales como el hecho de que "en México no existe el seguro de desempleo" (Gutiérrez p.160) y de que "la estructura clasista y el fraccionamiento real del sistema impiden la creación de un verdadero sistema nacional de salud", (Soria p. 203) podemos concluir que en México el "Estado del bienestar" ha sido más mítico que real y que la crisis está acabando hasta con el mito.

ELAINE LEVINE